

Centro Cultural Caja Ríoja de Arnedo  
Paseo de la Constitución 60, bajo  
26580-Arnedo  
Teléfono: 941 38 52 64  
ccarnedo@fundacion-cajarloja.es  
www.fundacion-cajarloja.es

Bases completas  
del certamen en:

  
**Fundación**  
**cajarloja**

2010  
III Certamen de Relato Breve

*Arnedo*



*relatos con zapatos*

La Fundación Caja Rioja convoca  
el III Certamen de Narración Breve

*relatos con zapatos*  
con las siguientes bases: 2010

- 1 Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas nacidas en España o que tengan acreditada su residencia en nuestro país.
- 2 Los relatos tendrán que estar escritos en español. Deberán ser originales e inéditos (no publicados en ningún medio, ni escrito ni digital) y no premiados en cualquier otro certamen.
- 3 El tema versará sobre zapatos. La extensión no será superior a diez páginas tamaño DIN-A4 ni inferior a cuatro.
- 4 No se admiten más de dos relatos por autor, mecanografiados a doble espacio, letra de cuerpo 12 tipo Times New Roman, en formato DIN-A4 y por una sola cara, debidamente grapado, bajo lema y sin firma.
- 5 Los relatos y la documentación se entregarán o se remitirán a:  

Centro Cultural Caja Rioja de Arnedo  
Paseo de la Constitución, 60  
26580 Arnedo (La Rioja)

El plazo de recepción de obras estará abierto del 25 de agosto al 7 de septiembre, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 10:00 a 13:00 y de 18:30 a 21:30 consignando en el sobre "Relatos con Zapatos".

Los originales serán presentados por triplicado junto con un CD con el texto en Word.

En sobre cerrado y en cuyo exterior consten el lema y título de la obra, se incluirá: dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del D.N.I. o cualquier otro documento que acredite la vinculación del autor con España, curriculum y declaración jurada de que la obra es inédita, de que los derechos de la obra no están comprometidos, y de que no ha sido presentada a otro concurso pendiente de resolución.
- 6 El jurado será designado por Fundación Caja Rioja y sus miembros se darán a conocer junto con el fallo del premio, que tendrá carácter irrevocable. No se entregarán informes de lectura a los concursantes, ni antes ni después del fallo. El jurado podrá declarar desierto el Premio.
- 7 La organización se reserva la posibilidad de nombrar una comisión previa encargada de seleccionar los textos a enjuiciar por el jurado.
- 8 Se concederá un único premio: dotado con 600 euros. Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales que puedan corresponderle.
- 9 El fallo del jurado se dará a conocer en torno al día de San Crispín (25 de octubre), patrón de los zapateros, reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esta fecha. El premio será entregado al autor galardonado, que deberá recibirlo personalmente.
- 10 Los trabajos no premiados serán destruidos. La obra ganadora podrá ser editada por la Fundación Caja Rioja, si ésta lo estima oportuno. El pago del Premio implica el reconocimiento y aceptación del autor al derecho de publicación y venta de la obra en exclusiva por la Fundación Caja Rioja que se reserva, asimismo, los derechos de publicación y transformación de la obra en otros idiomas y su difusión en cualquier otro medio, incluidos el cinematográfico, la televisión o Internet, así como, incluso, su cesión a editoriales para su posible venta pública.
- 11 El jurado podrá interpretar las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por los organizadores. La organización no mantendrá comunicación sobre el premio con los participantes en el mismo. El hecho de participar implica la aceptación de las bases.